

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Decreto 31/2017, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a doña Lourdes Mohedano Sánchez de Mora.

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

Lourdes Mohedano Sánchez de Mora nació en 1995 en Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba.

Gimnasta federada del Club Liceo Córdoba, en septiembre de 2008 se incorporó al equipo nacional junior, convirtiéndose desde entonces en un referente de la gimnasia rítmica andaluza y española.

Pese a su juventud atesora un palmarés inmenso.

Fue Campeona del Mundo en Kiev 2013 en la final de mazas y medalla de bronce en el ejercicio mixto; medalla de bronce en la final de mazas en el Campeonato de Europa de Bakú en 2014, y campeona del Mundo Izmir 2014 en la final de mazas.

También obtuvo la medalla de bronce en el concurso general Mundial Stuttgart de 2015, y en el Campeonato de Europa Holon 2016 ganó la medalla de plata en la final del mixto y el bronce en la final de mazas.

Subcampeona olímpica en Río 2016, medalla de Plata de la ciudad de Córdoba, medallas de plata y bronce al Mérito Deportivo por el Consejo Superior de Deportes y Embajadora del Turismo Cordobés, Lourdes representa el éxito de la juventud andaluza conseguido gracias al trabajo, el esfuerzo y la perseverancia.

Es manifiesto, por tanto, que en doña Lourdes Mohedano Sánchez de Mora concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2017,

DISPONGO

Artículo único. Se concede a doña Lourdes Mohedano Sánchez de Mora la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 21 de febrero de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia y Administración Local